



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

2865 Resolución de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera en el expediente de expropiación forzosa sobre la instalación eléctrica "Planta Solar Fotovoltaica Álamo I de 2,55 Mwp" y línea Aéreo-Subterránea de evacuación de 20 Kv en el término municipal de Fuente Álamo (IJ22EX000006).

Con fecha 25 de enero de 2022 (B.O.R.M. de 16/02/2022, n.º 38) se ha dictado Resolución por la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera por la que se autoriza y reconoce la utilidad pública de la instalación denominada "Planta Solar Fotovoltaica Álamo I de 2,55 Mwp" y Línea Aéreo-Subterránea de Evacuación de 20 Kv en el término municipal de Fuente Álamo (Murcia) (Expte. 1J22EX000006).

Dicho reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva consigo la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados por la obra proyectada, e implicará la urgente ocupación de los mismos a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

A petición de la empresa beneficiaria, Almendro Solarbay, S.L., con C.I.F. n.º B90410010, que ha justificado haber intentado sin éxito la adquisición amistosa de los bienes y derechos, procede iniciar el expediente expropiatorio, siguiendo los trámites previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, resuelvo:

Primero.- Fijar para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas, según el orden que figura en el Anexo a la presente Resolución y en el tablón de edictos del citado Ayuntamiento, los siguientes días:

- Los próximos días 9 y 10 de julio de 2024 en las siguientes dependencias del Ayuntamiento de Fuente Álamo: Salón de la Cámara Agraria, sito en Gran Vía Castillo de Olite, n.º 44 de Fuente Álamo, a partir de las 9:30 horas.

Segundo.- Citar individualmente a cada interesado en este expediente.

Tercero.- Publicar esta Resolución en el BORM, así como en dos diarios de los de mayor difusión y, además, comunicar al Ayuntamiento en cuyo término radiquen los bienes o derechos objeto de la expropiación, para su exposición en el tablón de anuncios. Asimismo de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de la Administraciones Públicas, se publicará en el Boletín Oficial del Estado, a los efectos de notificación a titulares desconocidos, o cuyo domicilio no conste en el expediente o, en su caso, habiéndose intentado esta, no se haya podido practicar.



Todos los interesados así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su propiedad o derecho, así como el último recibo del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario si lo estiman oportuno.

Contra esta Resolución, por ser un acto de trámite, no cabe interponer recurso administrativo. No obstante, los interesados podrán alegar cuanto estimen oportuno para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Murcia, a 31 de mayo de 2024.—El Consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, P.D., el Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera (Orden de 05/02/2024, BORM del 13 número 36), Federico Miralles Pérez.

**Anexo****Ayuntamiento de Fuente Álamo: 09 y 10 de julio de 2024**

Finca N.º	Titular	Polígono	Parcela	Fecha	Hora
1	Pedro Ruiz García	22	261	9/07/2024	09:30
2	Carmen Barcelona Nieto	22	219	9/07/2024	09:40
3	Prudencia Asunción Marín Ingles	22	221	9/07/2024	09:50
	Antonio Sánchez Saura				
4	Tinkler Michael	22	211	9/07/2024	10:00
	Bille Tinkler Sonja				
6	Tinkler Michael	22	218	9/07/2024	10:00
	Bille Tinkler Sonja				
7	Antonio Bernabé García	22	213	9/07/2024	10:15
	Eugenio Bernabé García				
8	Bonifacio Lorente Avilés	22	214	9/07/2024	10:25
9	Leonor Pérez Legaz	20	49	9/07/2024	10:40
10	María Mendoza Palomares	20	698	9/07/2024	10:50
11	Josefa Mendoza Palomares	20	699	9/07/2024	11:00
12	Herederos De Clemente Izquierdo García	20	26	9/07/2024	11:10
13	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	20	27	9/07/2024	11:20
14	María Mendoza Palomares	20	28	9/07/2024	11:30
15	Isabel Maldonado Lorente	20	213	9/07/2024	11:40
16	Josefa Cánovas Roca	20	32	9/07/2024	11:50
	Juan Antonio Cánovas Roca				
	Dolores Roca Aparicio				
17	Herederos De Ginesa Nicolás Conesa	20	201	9/07/2024	12:00
18	Agrical, SL	20	202	9/07/2024	12:10
	Herederos De Antonio Legaz Álvarez				12:20
19	Antonio García Sáez	20	204	9/07/2024	12:30
20	Antonio Manuel Molero Yepes	20	725	9/07/2024	12:40
	Josefa María Molero Yepes				
21	Catalina Molero Esparza	20	726	9/07/2024	12:50
22	Manuela Molero Buendía	20	199	9/07/2024	13:15
23	Manuela Molero Buendía	20	196	9/07/2024	13:15
24	Antonio García Sáez	20	195	9/07/2024	13:30
25	Isabel García Mendoza	20	194	10/07/2024	09:30
26	Isabel García Mendoza	20	193	10/07/2024	09:30
27	José Celdran Parras	20	192	10/07/2024	09:40
	Isabel García Mendoza				
28	Josefa Mendoza Mendoza	20	191	10/07/2024	09:50
29	María Dolores García Giménez	20	190	10/07/2024	10:00
	Asensio García Jiménez				
	Leonarda Inmaculada García Jiménez				
	María Lourdes García Jiménez				
30	María Dolores García Giménez	20	189	10/07/2024	10:00
	Asensio García Jiménez				
	Leonarda Inmaculada García Jiménez				
	María Lourdes García Jiménez				
31	Bionutra, SL	20	333	10/07/2024	10:20
32	Domingo Alcaraz García	20	347	10/07/2024	10:30
33	Explotaciones Ganaderas Media Legua, SL	20	348	10/07/2024	10:40
34	Herederos De Pedro Legaz Roca	20	326	10/07/2024	10:50
35	Josefa Peñalver Sánchez	20	325	10/07/2024	11:00
36	Miguel Ángel López Alcaraz	20	324	10/07/2024	11:10
37	Antonio Navarro Bernabé	20	323	10/07/2024	11:20
38	Antonio Navarro Bernabé	20	322	10/07/2024	11:20
39	Eustasia Legaz Paredes	20	321	10/07/2024	11:30
40	Betunes y Obras SL	20	267	10/07/2024	11:40